



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

3038

Bitácora: 23/BW-0103/09/24

Oficio No. 03/ARRN/1415/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Chetumal, Quintana Roo; a 07 de octubre de 2024

C. ZULLY SARAI CAMPOS ALCOGER

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 20 de septiembre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 06 de septiembre de 2024, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **XUL-CHE**, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO TI, VOLUMEN 7, NÚMERO 41, AÑO 24**, Código de Identificación **T-23-002-ZCA-001/24**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO S/N DE LA ESCUELA PRIMARIA AL FINAL CENTRO, DE LA LOCALIDAD DE ANDRÉS QUINTANA ROO, C.P. 77185; FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Comercialización de todos los productos derivados de la madera**, autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/1322/2024**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción IV, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, previa designación, firma la C. Yolanda Mediña Gamez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

"Por un uso responsable del papel, las copias de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.- roman.hernandezm@semarnat.gob.mx
Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

YMG /SPA /RSM

07 OCT. 2024



ESTADO DE QUINTANA ROO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

